

CUENTA PÚBLICA 2017

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR INTRODUCCIÓN

Derivado de la necesidad de crear nuevos centros de educación superior y de investigación científica y tecnológica, que brindaran soluciones a problemas regionales; por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el decreto que creó al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas, con unidades en las ciudades de Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche.

El Colegio de la Frontera Sur es un centro público de investigación científica, perteneciente al sistema de centros públicos de investigación del CONACYT, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

Tiene presencia en cuatro estados de la región maya de México: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, con cinco unidades. Realiza investigación original de frontera y genera conocimientos científicos a través de 6 departamentos:

Sociedad y Cultura.

Salud.

Conservación de la Biodiversidad.

Sistemática y Ecología Acuática.

Agricultura, Sociedad y Ambiente.

Ciencias de la Sustentabilidad.

Desde su origen, los principios que rigen a ECOSUR son:

- La convicción de que la investigación académica es fundamental para construir las bases de conocimiento y capacidades requeridas para conducirnos a una sustentabilidad sin prejuicios, injusticias ni afectaciones hacia el medio ambiente o hacia la salud, bienestar e integridad cultural de las poblaciones de esta región.
- El reconocimiento del valor de la diversidad biológica como patrimonio nacional y de la humanidad, así como la necesidad de apoyar la conservación de esta riqueza como compromiso con las generaciones venideras.

- El aprecio y reconocimiento de la diversidad cultural de la región, en cuya existencia y resistencia se arraiga toda posibilidad de proyección de una vida digna y justa.
- La excelencia académica como un mecanismo que promueve la calidad y relevancia de las contribuciones de la investigación hacia la innovación tecnológica y las gestiones sociales de vida y de futuro..
- Un compromiso con la generación y crecimiento de las capacidades humanas, técnicas y científicas a escalas institucional, local y regional, en la búsqueda de fortalecer la educación superior, el desarrollo productivo y social, así como los procesos de descentralización.
- El uso eficiente y responsable de los recursos materiales y financieros, así como un trato empático entre el personal de la institución y con quienes colaboran con ella.

Lo anterior se alinea perfectamente con los Planes y Programas puestos a disposición de los Centros Públicos de Investigación por el Gobierno Federal. ECOSUR cumplió con la meta 3 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de una educación con calidad, particularmente con el objetivo 3.5 que plantea “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”. Igualmente con los dos ejes transversales del PND que son (1) el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), que se atiende de conformidad con el Convenio Bases de Colaboración entre ECOSUR y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) mediante compromisos e indicadores de desempeño; y (2) el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), cuyas líneas de acción generales se atienden en la institución de manera comprometida. Se responde al Convenio de Administración por Resultados a través del Plan Anual de Trabajo derivado del PEMP 2014-2018 y de los 10 indicadores que lo conforman.

Ante la multitud de problemáticas que se presentan en la región de trabajo de ECOSUR, el sureste mexicano, una de las regiones con menos ingresos económicos y más bajo nivel educativo del país, y a pesar de un presupuesto fiscal austero y de pocas oportunidades de ingresos externos, la institución ha logrado resultados importantes.

En particular, en 2017, se ha continuado con el financiamiento de cinco proyectos multidisciplinarios y transversales (MT) que abordan problemáticas regionales complejas de manera grupal; gracias a estos esfuerzos, se han concretado proyectos de innovación tecnológica con el modelo de la llamada “triple hélice” (academia-gobierno-empresa) y “cuádruple hélice” (academia-gobierno-empresa-sociedad civil).

Dentro de estos proyectos y otros implementados por la planta académica, se realizaron muchas acciones que llevaron a la consolidación de relaciones con organizaciones campesinas, muchas de ellas practicantes del modelo conocido como “comercio justo”, así como sobre los derechos humanos en los municipios de la frontera sur. Se reforzó el Departamento de Salud, que se extendió a la Unidad Villahermosa para atender problemáticas específicas del estado de Tabasco.

Igualmente se puso el acento sobre las relaciones con países de Centroamérica con quienes se comparten fronteras. Se realizaron eventos transfronterizos para analizar los temas de migraciones y vulnerabilidades socioambientales interinstitucionales; se siguió trabajando cuestiones oceanográficas compartidas; y se colaboró con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA-SRE) sobre problemas binacionales de cuencas transfronterizas, entre otras acciones.

Otras acciones estratégicas, fueron la realización de reuniones con vistas a establecer un Consorcio sobre salud tralacional entre varios centros CONACYT, instituciones de Salud y la UNAM. Igualmente se realizaron actividades conjuntas entre Centros para una mejor integración como sistema CONACYT, con la participación de ECOSUR en la Coordinación 3. De la misma manera, resalta el proyecto “Sistema de Acuaponía de Baja Intensidad”, que alcanzó el primer lugar entre 180 proyectos encaminados a proponer innovaciones tecnológicas para mitigar la pobreza en una primera convocatoria nacional del Programa INNOVATIS. Se aprovechó la oportunidad para identificar y valorar el grado de avance hacia la innovación de más de una docena de proyectos a través de

CUENTA PÚBLICA 2017

nuestra participación en el proyecto colectivo de los ocho centros de la Coordinación 3 Medio Ambiente, Alimentación y Salud. Algunos de estos proyectos se encuentran en una etapa muy avanzada de desarrollo y están próximos a ser patentados y liberados a empresas.

El posgrado de ECOSUR alcanzó una matrícula sin precedentes en el programa doctoral y un nivel inédito de eficiencia terminal en todo el Posgrado.

Destaca como prueba del intenso trabajo institucional para atender los problemas más relevantes de la frontera sur, el reconocimiento otorgado por la CONABIO “por su larga contribución al conocimiento científico de la naturaleza del sureste de México”.